ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 018-2020 DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2020 DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

000203

San Miguel, 29 de setiembre de 2020.

En cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 026-2020 y el Reglamento Interno de Concejo, en la que se autoriza el empleo de la modalidad de trabajo remoto en el sector público y privado, para prevenir la propagación del coronavirus en todo el pais y mediante el cual se dispone las sesiones virtuales desde nuestros lugares de aislamiento, siendo las 12 del mediodia a horas del dia 29 del mes setiembre de 2020, con la participación en linea de los miembros del Concejo Municipal, mediante sistema de videoconferencia, bajo la presidencia del señor Alcalde **ING. WILDER MANYAVILCA SILVA** y la actuación de la Abog. Shirley Marleny Correa Cornejo en su condición de Secretaria General, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de La Mar, asegurando el quórum reglamentario, a fin de tratar la siguiente agenda: **solicitar la autorización del Concejo Municipal para la inscripción y participación de la municipalidad en el segundo periodo de la Edición Bicentenario del mecanismo de incentivo no monetario promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas", en adelante Sello Municipal.**

PRIMERO.- Habiendo constatado el quórum del Concejo Municipal, el señor Alcalde Wilder Manyavilca Silva, en su condición de Alcalde de la Municipalidad Provincial de SAN MIGUEL, saludó la presencia de los Regidores e informó sobre la invitación remitida por el MIDIS para que la municipalidad se inscriba y participe en el segundo periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.

SEGUNDO.- Da cuenta que la municipalidad está comprometida con la lucha por el desarrollo e inclusión social de su población y que su gestión municipal está orientada a resultados, por ello considera que esta iniciativa es una oportunidad para contribuir a la mejora de los servicios públicos orientada a las personas; siendo necesario para ello, implementar las políticas, estrategias, acciones, actividades y destinar el presupuesto necesario para lograrlo. Luego del debate respectivo se da por finalizado el Concejo Municipal con los siguientes acuerdos:

a. Autorizar al Señor Alcalde a que presente la inscripción de la municipalidad al segundo periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.
b. Aceptar las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas.

Las metas propuestas para el segundo periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal son las que, a continuación, se muestran:

EJE ENDIS	COD	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE DE IMPLEMENTACIÓN
Desarrollo Infantil Temprano	P1	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información	MINSA - OGTI	3.53%	15.11%	Hasta 31 de enero de 2021

EJE ENDIS	COD	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE DE IMPLEMENTACIÓN
		decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	priorizada completa y actualizada.				
	P2	Municipalidad promueve la atención a niñas/os menores de 1 año con el paquete integrado de servicios priorizados.	Número de reuniones de la IAL para el análisis y seguimiento de la atención a niñas/os menores de 1 año con el paquete integrado de servicios priorizados.		0	3	Hasta 31 de enero de 2021
	P3	Municipalidad promueve el desarrollo de capacidades de las y los integrantes de la IAL con énfasis en la primera infancia.	Número de integrantes de la IAL que aprueban el curso formativo con énfasis en la primera infancia.	MIDIS-DGIPAT-DAT	0	2	Hasta 31 de diciembre de 2020
	P4	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) con énfasis en la primera infancia.	Número de integrantes del Equipo Técnico Municipal que al menos hayan aprobado el curso "Gestión Pública con énfasis en DIT".		0	2	Hasta 31 de diciembre de 2020
Inclusión Económica	P5	Municipalidad promueve la inclusión financiera mediante el	Un Agente Multired promovido o	Banco de la Nación	N.C.	N.C.	Hasta 31 de enero de 2021

EJE ENDIS	COD	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE DE IMPLEMENTACIÓN
		conocimiento y uso del Agente Multired.	implementado por la Municipalidad.				
Protección del Adulto Mayor	P6	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios del CIAM para prevenir condiciones de riesgos.	Un Centro Integral de Atención al Adulto Mayor creado, registrado y georreferenciado en el Sistema de Registro de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor.	MIMP-DIPAM	0	1	Hasta 31 de enero de 2021
	P7a	Municipalidad implementa la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS), a fin de contribuir con la mitigación de los efectos del COVID-19 y la contención de nuevos casos.	Porcentaje de PAMAR y PcDS contactadas y que brindan consentimiento para su seguimiento telefónico.	MIDIS-DGIPAT-DAT / PAIS	N.C.	N.C.	Hasta 31 de diciembre de 2020
	P7b		Porcentaje de PAMAR y PcDS que ha recibido seguimiento frecuente para identificar alertas COVID-19 y brindar orientaciones preventivas frente al COVID-19.		N.C.	N.C.	Hasta 31 de diciembre de 2020

JUZGADO DE PAZ 2da NOMINACION SAN MIGUEL

EJE ENDIS	COD	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE DE IMPLEMENTACIÓN
Intervenciones Transversal	P8	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID19.	Porcentaje de comedores que cuentan con canastas de alimentos completas para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS-DGDAPS-PCA	0%	80%	Hasta 31 de enero de 2021
	P9	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación de la población ante emergencias y desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres implementado.	INDECI	0%	60%	Hasta 31 de diciembre de 2020

N.C. = No corresponde

c. Nombrar como PRIMER INTEGRANTE y Responsable del Equipo Técnico Municipal al Señor **WENSESLAO SICHA QUISPE**, quien se desempeña en la municipalidad como Gerente de Desarrollo e Inclusión Social.
d. Nombrar como miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas:

2. ETHY DE LA CRUZ APAICO – Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
3. YUDIL ALIPIO ATAO BONIFACIO - Responsable de la Sub Gerencia de Defensa Civil.
4. OTILIA BEDRIÑANA ENRIQUEZ – Sub Gerente de Inclusión Social DEMUNA y OMAPED
5. SULMA YUDITH ALMERCO LIZANA – responsable de Unidad Local de Empadronamiento-SISFOH
6. JULIAN GAMBOA MENDEZ – Asistente Administrativo de la Gerencia de Desarrollo Social (responsable de Programa de Complementación Alimentaria-PCA).

e. Asignar como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las bases, para concretar la inscripción de la municipalidad en el segundo periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.
f. Aceptar los términos y condiciones establecidas en las Bases del segundo periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.

Con estos acuerdos, se da por concluida la sesión del Concejo Municipal, siendo la 1:00 pm horas del mismo día, firmando las/os presentes en señal de conformidad de los acuerdos tomados.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
YULAY PAREDES ARCE
Presidenta Comisión Permanente de Desarrollo Económico Local y Turismo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO
ALCALDE
Ing. Wilder Manyavilca Silva
Alcalde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO
Abog. SHIRLEY M. CORREA CORNEJO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA
Presidente Comisión Permanente de Salud y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
EFRAIN MARTINEZ ATAO
Presidente Comisión Permanente de Economía, Presupuesto, Rentas, Cooperación Técnica y Gestión

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
ROMNEL CAMPOS BEDOYA
Presidente Comisión Permanente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural

JUZGADO DE PAZ 2da NOMINACION
SAN MIGUEL LA MAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO

ANGEL QUISPE COORAHUA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO

IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
REGIDOR

000207

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO

JORGE RICARDO QUISPE ALVARADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO

OCTAVIO AIVAR DEL PINO
REGIDOR